

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE COMERCIALIZADORA COMCANA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de Marzo del año 2020, siendo las 11H00, se reúnen en la Sala de Sesiones de Colineal Corporation Cía. Ltda., los Señores Socios: Roberto Maldonado Alvarez y El Ing. Telmo Durán S. como Representante Legal de la Compañía Colineal Corp. Cia. Ltda.. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social de la Empresa y la reunión tiene el carácter de Junta General Ordinaria Universal de Socios. Actúa como Presidente el Ing. Roberto Maldonado Alvarez y como Secretario el Gerente Ing. Telmo Durán S. el Sr. Presidente declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe presentado por el Gerente de la Compañía por el año 2019
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el año 2019
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019
- 4.- Destino de las Utilidades.

Los asistentes lo aprueban por unanimidad y pasan a resolver el orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe presentado por el Gerente de la Compañía por el año 2019 Se presenta el informe de la Compañía y por unanimidad se resuelve aprobar el informe del Gerente en todo su contenido por estar pegado a la realidad que vive la Compañía.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el año 2019. Se procede a aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, el cual manifiesta no existir inconvenientes alguno en la misma.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Una vez revisados se procede a aprobar los Balances Económicos presentados en la presente junta y que consta de igual forma en el informe del gerente y de la cláusula primera de los mismos que recalca se procede a su aprobación.
- 4.- Destino de la Utilidades. De conformidad con lo que ordena la Ley en el aspecto laboral, así como destinar al cinco por ciento a la reserva legal, conforme ordena las leyes y estatutos de la compañía, el diez por ciento se destine a la reserva facultativa y la diferencia se acumule a la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía.

Una vez tratados y resueltos por unanimidad los puntos constantes en el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 12h00 se procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por los asistentes en todos sus puntos. Siendo las 12H15 el Señor Presidente da por clausurada la Sesión, no sin antes agradecer la presencia de los Señores Socios. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.


x
Roberto Maldonado Alvarez
PRESIDENTE


Ing. Telmo Durán Suarez
SECRETARIO